

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Duda renovación beca y trabajo

Sarai Angeline Espinoza <sarai.espinoza@ug.uchile.cl>
Para: Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

23 de agosto de 2021, 16:28

Buenas tardes, espero que tenga una muy buena semana. Le agradezco mucho por su respuesta ya que me deja más tranquila. Sin embargo, me surgió una duda con respecto a los requisitos para renovar esta beca, lo que pasa es que por el contexto pandémico me veo en la necesidad de trabajar, y quisiera consultarle si eso me irá a perjudicar para seguir renovando la beca bpr.

El mié., 18 de agosto de 2021 4:19 p. m., Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:
Estimada Sarai:

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te informamos que el proceso de renovación para el segundo semestre 2021 de Beca Presidente de la República comienza a mediados de septiembre y concluye en Octubre:

Los requisitos de renovación del segundo semestre se mantienen:

- Ser alumno regular el segundo semestre.
- Nota primer semestre 2021 igual o superior a 5.0.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%

Este proceso lo realiza la Dirección de Bienestar Central, la que corrobora la calidad de alumno regular y el promedio de notas de los estudiantes que cumplen los requisitos. Por lo tanto, si cumples los requisitos, no debes presentar antecedentes.

Los estudiantes que deban apelar por tener calificación entre 4,5 y 4,9, o quienes estén realizando postergación de sus estudios del 2do semestre, deben informar al correo paula.olivares.s@uchile.cl, para gestionar el formulario correspondiente.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié., 18 ago 2021 a las 15:54, Sarai Angeline Espinoza (<sarai.espinoza@ug.uchile.cl>) escribió:
Buenos días, mi nombre es Sarai Espinoza rut 21.021.641-3 y estoy actualmente cursando el segundo año de psicología. Junto con saludar cordialmente, quisiera exponer una duda acerca de la beca presidente de la república. Consulto debido a que recibí un correo de la junaeb ayer donde me decían que debo renovar mi beca para el segundo semestre y que debo comunicarme con la dirección de asuntos estudiantiles de mi casa de estudio. Entonces, quisiera consultar si está todo correcto o es necesario enviar alguna documentación? tengo entendido que el proceso de renovación para 2do semestre se realiza internamente, pero aún quería consultar para salir de dudas y quedarme tranquila debido al correo que recibí, muchísimas gracias de antemano.